



ORIGINAL

INVERSIONES SANFRA S. R. L.

Preparado por:
Jazmin Ramírez
Asistente de ventas



PRESENTACION
SOBRE (B) OFERTA ECONÓMICA

ENTIDAD CONTRATANTE:



Av. Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Santo Domingo.

Teléfono: 809-533-3191

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: COMITÉ DE COMPRAS

REFERENCIA PROCEDIMIENTO NO: CP-CPJ-BS-18-2022
ADQUISICIÓN DE CAFÉ MOLIDO PARA USO A NIVEL NACIONAL.

NO ABRIR ANTES DEL 27/OCTUBRE/2022

SANTO DOMINGO, D. N.
OCTUBRE, 2022

ORIGINAL





INVERSIONES SANFRA S. R. L.

PRESENTACION

SOBRE "B" OFERTA ECONOMICA

ENTIDAD CONTRATANTE:



Av. Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Santo Domingo.
Teléfono: 809-533-3191

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: COMITÉ DE COMPRAS

REFERENCIA PROCEDIMIENTO NO: CP-CPJ-BS-18-2022
ADQUISICIÓN DE CAFÉ MOLIDO PARA USO A NIVEL NACIONAL.

NO ABRIR ANTES DEL 27/OCTUBRE/2022

SANTO DOMINGO, D. N.
OCTUBRE, 2022





Contenido:



		PÁGINA
ÍNDICE		
A	Formulario de presentación de oferta económica 033	3
B	Garantía de seriedad de la oferta	4





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana
Comité de Compras y Licitaciones

OFERTA ECONÓMICA

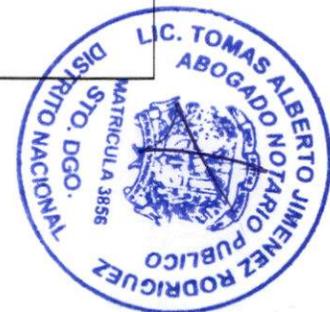
Título del Proceso:	Adquisición de café molido para uso a nivel nacional. Dirigido a MiPymes	No. Expediente:	CP-CPJ-BS-18-2022
Nombre del Oferente:	INVERSIONES SANFRA, S.R.L.	RNC/Cédula:	13140194-5
Fecha:	27 de octubre de 2022	RPE:	60509

lote	No.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Marca o Modelo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS %	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final	Precio Total
	1	Café molido, empaque de 1 libra.	Marca Santo Domingo	Libra	10.000	RD\$ 226,030	16%	RD\$ 36,16	RD\$ 262,19	RD\$ 2.621.948,00

SUBTOTAL	RD\$ 2.260.300,00
TOTAL, ITBIS	RD\$ 361.648,00

VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)	Dos millones seiscientos veintidós mil novecientos cuarenta y ocho pesos con 00/100	VALOR DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RD\$	RD\$ 2.621.948,00
---	---	---------------------------------------	-------------------

LICDO. DARWIN SANTANA en calidad de GERENTE GENERAL, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Inversiones Sanfra.	
Firma 	Firma y Sello
27 de octubre de 2022	





CONTRATO NÚM. 1-1120-25866
LICITACIÓN O MANTENIMIENTO DE OFERTA

1.- POR CUANTO: INVERSIONES SANFRA SRL. Con su RNC: **131401945** con domicilio y asiento social en la **AV. JARDINES DE FOUNTAINEBLEU NO.16, LOCAL 1-A, URB. LOS JARDINES DEL NORTE, STO DGO.**

(En lo adelante llamado el Afianzado)

Ha solicitado en fecha hoy día **21 DE OCTUBRE DEL 2022**, a la Compañía **SEGUROS APS, S.A. (EN LO ADELANTE EL FIADOR)**, UNA FIANZA POR UNA SUMA NUNCA MAYOR DE **VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON 77/100 (RD\$26,219.77)**, EQUIVALENTE AL **1% DEL MONTO TOTAL DE DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUNO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 (RD\$2,621,977.00)**.

Para garantizar las obligaciones siguientes:

GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA ADQUISICION DE CAFE MOLIDO PARA USO A NIVEL NACIONAL. REF: CP-CPJ-BS-18-2022.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL - CPJ** Y tiene como fecha de Vigencia **21 DE OCTUBRE DEL 2022 al 21 DE AGOSTO DEL 2023.**

3.- POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A.. No acepta ni reconoce transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A. se compromete a responder a la LICITACIÓN O MANTENIMIENTO DE OFERTA de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales contractuales del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

4.A) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

4.B) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **INVERSIONES SANFRA SRL**, el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.) POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.) POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas

8.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por valor de **VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON 77/100 (RD\$26,219.77)**, EQUIVALENTE AL **1% DEL MONTO TOTAL DE DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUNO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 (RD\$2,621,977.00)**. Conforme a las estipulaciones del presente convenio.

Y para que conste, se firma y se sella debidamente en Santo Domingo, República Dominicana, hoy día **21 DE OCTUBRE DEL 2022**



FIRMA AUTORIZADA

